



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COVID-10
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (CURSO 2020-21)¹**

Teniendo en cuenta²:

- Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/21 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19 ([versión actualizada de 31 de agosto](#)).
- Acuerdo 46/2020, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León ([21-08-2020](#)).

Así como:

- **Plan de actuación ULE para la adaptación de la docencia del Curso 2020/2021** a las exigencias sanitarias, actualizado el 10 de septiembre de 2020 sobre el aprobado el 14 de julio en Consejo de Gobierno,
- El **Protocolo de Vigilancia y actuación frente a la Covid-19** para el curso 2020-21, aprobado el 10 de septiembre de 2020

El curso 2020-2021 se plantea con una docencia bajo la modalidad de **presencialidad adaptada**.

A partir de la documentación anterior, así como de otras normativas educativas y sanitarias, el presente documento contempla los **procedimientos y medidas específicas para adaptar la docencia a con garantías sanitarias en la Facultad**:

1. Plan de Adaptación de la Docencia
2. Plan de Prevención
3. Protocolo de Vigilancia y Actuación frente a la Covid-19

Será **responsabilidad individual y colectiva** de todos los miembros de los diferentes estamentos que componen nuestra Facultad (personal docente e Investigador [PDI], personal de administración y servicios [PAS] y estudiantes [E]), así como de los órganos de gestión, los que **todos ellos** deban velar por que se cumplan las condiciones educativas y sanitarias.

¹ Todas las pautas indicadas en este documento pueden estar sometidas a las modificaciones que se consideren necesarias, para ajustarse a las instrucciones que en el futuro puedan dictaminar las autoridades estatales, autonómicas o académicas.

² Se pueden consultar más “Información sobre el Estado de Alarma y Medidas Adoptadas COVID-19” en: <https://servicios.unileon.es/unidad-prevencion-riesgos-laborales/>



1. Plan de Adaptación de la Docencia

La docencia de los diferentes grados y posgrados de Facultad, al involucrar a un elevado número de estudiantes, puede implicar que se tenga que compaginar la docencia presencial con el sistema virtual síncrono en algunas asignaturas, intentando en todo momento que se **desarrolle mayoritariamente de modo presencial**. Por ello, se tendrán que reasignar algunas aulas aprobadas en Junta de Facultad de 18 de Junio de 2020, debido a la limitación de aforo de las aulas y al número de matriculados (sin cerrar en el momento de elaborar este documento).

De igual manera, aunque se intentará que ocurra en contadas excepciones, puede que se tengan que reajustar los horarios si se presentaran circunstancias educativo-sanitarias que obliguen a ello. Por ejemplo: i) por afectación de la Covid a profesorado; ii) para permitir un acceso escalonado entre los diferentes cursos y grados; iii) para evitar aglomeraciones de estudiantes; iv) para posibilitar que los estudiantes que tengan que cursar asignaturas en modalidad virtual síncrona puedan llegar a la Facultad a tiempo para la siguiente clase; v) ...

Las aulas han sido **señalizadas** para indicar los puestos que pueden ser ocupados por los estudiantes, respetando la distancia de seguridad y optimizando el espacio. La intención inicial es procurar que todos los estudiantes puedan asistir a clase en la propia aula, siempre que la capacidad de estas sea suficiente para acoger a los alumnos considerando las distancias y aforos requeridos. Adicionalmente, el espacio de las “aulas planas” está más restringido. Por todo ello, pueden plantearse dificultades en algunos casos concretos, y se valorará alguna modificación específica a nivel de asignatura en función de sus características y del número de matriculados.

Pese al escenario inicial de docencia íntegramente presencial (prioritariamente para alumnos de primeros cursos), no se descarta la utilización del **sistema virtual síncrono**, tal que un grupo de alumnos se encuentre en el aula y otro siga las explicaciones a distancia por ordenador, alternándose estos grupos y creando posibles “aulas de escucha”.

Para ello, será preciso el uso de dispositivos que permitan simultanear ambos grupos. Se recuerda, a este respecto, el uso de Microsoft 365 y la Suite de Google, para los que la Universidad de León cuenta con licencia. Desde el Vicerrectorado de Infraestructuras se nos ha facilitado un número de **equipos de comunicación audiovisual** al efecto, compatibles con las plataformas de docencia virtual de la Universidad de León (Moodle AVIP, Google Meet, Microsoft Teams, ...); su instalación y la formación correrá a cargo de la Facultad (y/o del profesor). Adicionalmente, desde el decanato se complementará esta dotación con adquisiciones adicionales.

Es recomendable mantener la distancia de 1,5 metros en el aula en la medida de lo posible, si bien queda a decisión del profesor “acercarse” a los estudiantes si lo estiman necesario siempre cuidando las máximas medidas de precaución.



2. Plan de Prevención

Como marco general de normas, y según la reglamentación sanitaria, las siguientes **medidas concretas obligatorias**, que son más eficaces frente para prevenir la Covid-19 son:

Aspectos generales [las 3M]

- Obligatorio EN TODO MOMENTO el uso de **M**ascarilla (cubriendo nariz y boca), **incluso** cuando se mantenga la distancia de 1,5 metros. No son medidas alternativas, según la normativa sanitaria vigente, la mascarilla es obligatoria SIEMPRE.
- Procurar respetar una distancia de 1,5 **M**etros.
- Lavado frecuente de **M**anos con agua y jabón o gel hidroalcohólico. Para ello, se han habilitado dispensadores tanto en las entradas a la facultad, como en las aulas, seminarios y resto de espacios de uso común. Esta medida se acompaña del consejo de usar pañuelos desechables que se depositen en las papeleras y evitar en lo posible tocar ojos, nariz y boca.

En caso de no acatar las normas básicas de protección e higiene, se avisará al servicio de seguridad o a las fuerzas de seguridad del estado, dependiendo de la gravedad del caso.

Señalización y accesos

El acceso (de **todo el personal: PDI; PAS y estudiantes**) se realizará obligatoriamente por las puertas habilitadas (y abiertas en horario lectivo) con el fin de proceder a la desinfección del calzado y de manos.

Se podrán establecer **entradas y salidas del edificio diferenciadas por grados** para intentar evitar posibles concentraciones de gente, así como de la necesidad de respetar el “flujo” o sentido de estos accesos. Los estudiantes de los grados en ADE (y, por tanto, Doble Grado), Turismo y Finanzas deberán acceder por la puerta principal, mientras que los de Economía, Comercio Internacional y Marketing e Investigación de Mercados lo deben hacer por la puerta del parking.

Al comienzo de las franjas horarias de mañana y tarde el alumno deberá estar en el aula con la **suficiente antelación** con el fin de no retasar el inicio de las actividades docentes y permitir un acceso relativamente escalonado a las mismas.

Se deben seguir en todo momento las indicaciones y señales para **M**overse por el centro.

La circulación, sobre todo en pasillos y escaleras, deberá realizarse circulando por la derecha y respetando la distancia de seguridad.

El acceso a los **baños** tiene **aforo limitado**, debiendo esperar en caso de máxima ocupación. Se respetarán en su interior las medidas de distanciamiento e higiénicas indicadas.



Permanencia en el centro y en las aulas

La **permanencia** de los estudiantes en la Facultad está **limitada al horario docente**, tanto por lo que se refiere a la estancia en las aulas como al acceso a la Biblioteca, la asistencia a tutorías presenciales, etc. debiendo abandonar el Centro al finalizar sus actividades y estando en el mismo el menor tiempo posible.

Será recomendable que los estudiantes **permanezcan en el hall o en los pasillos el tiempo imprescindible** (salvo por causas justificadas). Si se sale al exterior se deberá seguir el mismo protocolo de entrada.

La **espera entre clases** deberá llevarse a cabo **en el aula** cumpliendo con las medidas generales de prevención (distanciamiento y mascarilla).

Siempre que sea posible, los estudiantes ocuparán el mismo lugar en el aula.

Se podrá crear un sistema de **control de asistencia** con el fin de conocer el puesto ocupado por cada estudiante a fin de facilitar el rastreo de posibles afectados.

Las aulas serán abiertas por el personal de conserjería para la primera de las sesiones y se mantendrán abiertas hasta el final de la franja horaria de mañana o de tarde, siendo cerrada por el último profesor, con el fin de **extremar la seguridad de los equipos tecnológicos**. De igual manera, si entre clases, el profesor observa que no habrá clase a continuación, debe proceder a su cierre. El profesor será el encargado de garantizar que, al fin de cada sesión, los **equipos tecnológicos estén guardados en el armario correspondiente** y el aula se deje ventilándose.

A cada profesor se le habilitará una **llave personal** con la que podrá abrir y cerrar tanto el aula como los armarios de los equipos tecnológicos; al finalizar el semestre deberá devolverla en conserjería.

La **duración de las sesiones** puede reducirse ligeramente. Es necesario asimismo dar ese pequeño margen de flexibilidad a los alumnos pues los horarios acordados por cada uno de sus profesores pueden en cierta medida solaparse.

Limpieza de aulas

El servicio de limpieza estará centrado en zonas comunes y baños, por lo que no podrá estar pendiente de las aulas entre clases.

Aunque el nivel de aulas y de utilización en nuestra Facultad sea considerable, está previsto que las aulas se limpien al inicio de las franjas horarias de la mañana y de tarde.

Dado que es imposible dicha limpieza entre clases, cada profesor debe encargarse de limpiar su mesa y útiles de trabajo (ratón, mandos, teclado, etc.) al inicio de su sesión.

Por precaución, sería también recomendable que el profesor saliente realice esa misma actuación. Para ello, las aulas dispondrán de gel hidroalcohólico y desinfectante y rollo de papel.

Del mismo modo, se recomendará a los estudiantes que desinfecten su puesto, y muy especialmente en caso de aulas de informática, incluyendo todos los elementos que puedan manipular.

No estará permitido consumir alimentos en las aulas.



Ventilación

Las aulas deben **ventilarse** entre sesiones durante 10-15 minutos.

Los estudiantes sentados más cerca de las ventanas, por iniciativa propia o por indicaciones del profesorado que ha finalizado la clase, serán los encargados de mantener ventilada el aula.

Dada la configuración de nuestros horarios, sería conveniente que cada profesor acuerde con quien le antecede y le sucede en el aula el horario previo de inicio y fin de su sesión. Apelamos al buen entendimiento, la flexibilidad y la comunicación entre las partes.

Para las aulas anfiteatro se han arreglado y puesto en funcionamiento los **extractores de aire**, que pueden ser accionados desde el interior de las aulas, en los descansos, simultáneamente a la apertura de ventanas.

3. Vigilancia y actuación frente a la COVID-19

La Universidad de León cuenta con un **Protocolo de vigilancia y actuación frente a la COVID-19 para el curso académico 2020-2021**. A continuación, se resumen y se adaptan de manera específica para la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

La Facultad ha creado la **Unidad Básica de Vigilancia [UBV]** compuesta por:

Decano (Coordinador Covid): José-Ángel Miguel Dávila [Suplente: José Luis de Godos Díez (Vicedecano)]

Representante de PDI: Ana María González Fernández [Suplente: Julio Ignacio Abad González]

Representante de PAS: Jesús Hernández Castillo [Suplente: Juan Martínez Casado]

Representante de Estudiantes: Luis Manuel Rodríguez Muñoz (Delegado de Centro) [Suplente: Mario Ureña Revuelta (Subdelegado de Centro)]

La actuación al respecto es teóricamente sencilla: **NO DEBE ACUDIR AL CENTRO ante la sospecha de síntomas** compatibles con la enfermedad Covid-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, ...), poniéndose en contacto con su Centro de Salud lo antes posible y, posteriormente, comunicando dicha circunstancia: i) en el caso de **estudiantes** al responsable del centro (987291705 / 1701; feedec@unileon.es) y, ii) en el caso del profesorado, a su superior jerárquico y a la Unidad de Riesgos Laborales.

Si la aparición de síntomas se presenta dentro del Centro, el profesor avisará a Conserjería, quienes se encargarán de activar el protocolo, acompañado al afectado hasta una sala de aislamiento preparada ("sala Covid", sita en el pasillo de la Biblioteca), comunicándolo a la Unidad Básica de Vigilancia (UBV), articulando la asistencia sanitaria prevista (Centro de Salud [900 222 000] o Emergencias [112]) y activando el protocolo de seguimiento epidemiológico (ver anexos).



Si ha sido durante una sesión docente, el profesor debe regresar al aula y tomar nota del nombre de los estudiantes que hayan estado sentados alrededor del estudiante afectado (posibles casos estrechos). Esta información debe entregarse al Coordinador COVID del centro. El resto de estudiantes saldrán del aula, retomando la actividad docente en cuanto quede desinfectada, lo que se comunicará pertinentemente.

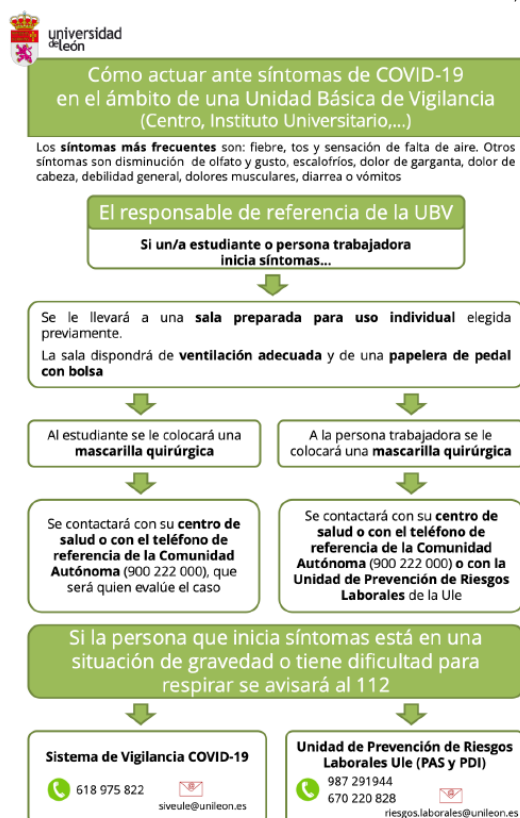
Una vez informada la UBV de la Facultad, se pondrá en conocimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Universidad [SiVeUle] y a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (en caso de PDI y PAS).

Los **síntomas compatibles con la Covid-19 deben ser detectados por la propia persona** que los padece. La categorización de **caso “sospechoso”** (aquel que muestre síntomas compatibles con cefaleas, tos persistente, dolor de garganta, fiebre, etc.) y posteriormente **“confirmado”** corresponde únicamente a las autoridades sanitarias competentes. La UBV ayudará a la detención de contactos **“estrechos”** (aquel que haya estado más de 15 minutos, a menos de 2 m. y sin medidas de protección) y **“ocasionales”**.

Los miembros de la Comunidad Universitaria **identificados como casos confirmados** se mantendrán en aislamiento domiciliario y seguimiento sanitario hasta resolución del proceso. Se reincorporarán a sus actividades habituales cuando dispongan del alta supervisada por el médico de Atención Primaria.

Si algún profesor no puede acudir al centro por haber contraído la enfermedad o por estar en aislamiento preventivo, debe comunicarlo al responsable del Centro y, en el primer caso, entregar la baja. En caso de que un profesor deba permanecer en cuarentena o aislamiento en su domicilio, debe procurar que la docencia siga impartándose.

ANEXO I





Trabajadores de la Ule

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19
en el domicilio o residencia habitual

Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos

Quédate en casa.
No acudas al centro de trabajo

Llama a tu centro de salud,
que será quien evalúe tu caso

📞 900 222 000

📞 112, Si estás en una situación de gravedad
o tienes dificultades para respirar

Informa a tu superior jerárquico (Centro,
Departamento, Servicio, Unidad) **y a la**
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

📞 987 291944
670 220 828

✉️ riesgos.laborales@unileon.es

Retoma la actividad laboral cuando el proceso
se haya resuelto y **dispongas del alta**
supervisado por tu médico

Estudiantes de la Ule

Cómo actuar ante síntomas de COVID-19
en el domicilio o residencia habitual

Los **síntomas más frecuentes** son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. Otros síntomas son disminución de olfato y gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos

Quédate en casa.
No acudas al centro donde estudias o investigas

Llama a tu centro de salud,
que será quien evalúe tu caso

📞 900 222 000

📞 112 Si estás en una situación de gravedad
o tienes dificultades para respirar

Informa al responsable académico de tu centro
(profesor, director de departamento, decano o
director de centro o instituto) **o contacta con el**
Sistema de Vigilancia COVID-19

📞 618 975 822

✉️ siveule@unileon.es

Retoma la actividad académica o investigadora
cuando el proceso se haya resuelto y **dispongas**
del alta supervisado por tu médico



Si eres ESTUDIANTE de la Ule

Cumple con las medidas de prevención y con la normativa en materia de seguridad existente en todos los centros



1. Distancia social



2. Uso de mascarilla



3. Lavado de manos



4. Higiene respiratoria



5. Limpieza del entorno
6. Normativa del centro

¿Cómo actuar en caso de tener síntomas? ⁽¹⁾

Quédate en casa. No acudas a la Facultad, Escuela o Centro de Investigación

Ponte en contacto lo más rápido posible con tu Centro de Salud y sigue las instrucciones indicadas por tu médico

Informa a los responsables académicos y **colabora** en todo momento con la localización de tus contactos estrechos

Retoma la actividad académica cuando el proceso se haya resuelto y dispongas del alta supervisado por tu médico de Atención Primaria

(1) Caso sospechoso: cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al ingerir), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser también considerados como síntomas de sospecha de infección

¿Cómo actuar ante contacto estrecho con un caso? ⁽²⁾

Los servicios de salud o los responsables académicos **contactarán contigo** para hacerte vigilancia activa y seguimiento

Aíslate en casa durante 14 días desde el último contacto y vigila la aparición de síntomas*

Ante la aparición de síntomas contacta con tu Centro de Salud y sigue las instrucciones que te indique tu médico

*Si convives con el caso, las autoridades sanitarias podrían recomendarte realizar una PCR al inicio de la cuarentena

(2) Se consideran contactos estrechos a todas las personas (familiares, convivientes y trabajadores) que hayan tenido contacto estrecho (menos de 2 metros, más de 15 minutos, sin medidas de protección) con el caso desde 48 horas antes del inicio de síntomas (o del diagnóstico en el caso de asintomáticos) hasta el momento en que el caso es aislado

Si eres TRABAJADOR de la Ule

¿Cómo actuar en caso de tener síntomas? ⁽¹⁾

Quédate en casa. No acudas a tu centro de trabajo

Ponte en contacto lo más rápido posible con tu Centro de Salud y sigue las instrucciones indicadas por tu médico

Informa a los responsables académicos, jefes de servicio o al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Retoma la actividad laboral cuando el proceso se haya resuelto y dispongas del alta supervisado por tu médico de Atención Primaria

(1) Caso sospechoso: cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al ingerir), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida de gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser también considerados como síntomas de sospecha de infección

Si perteneces a grupos vulnerables para COVID-19 ⁽²⁾

Extrema las medidas de protección

Contacta con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales:

987 291944
670 220 828

riesgos.laborales@unileon.es

(2) Se consideran personas vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años

Cumple con las medidas de prevención y con la normativa en materia de seguridad existente en todos los centros



1. Distancia social



2. Uso de mascarilla



3. Lavado de manos



4. Higiene respiratoria



5. Limpieza del entorno
6. Normativa del centro